

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1467

En la ciudad de La Plata a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. Ing. Pablo Gustavo Romanazzi, con la presencia del Vicepresidente Ing. Alberto Torres y de los señores Directores: Dr. Guillermo Tamarit y Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni. Están presentes los Directores Provinciales de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi, de Comunicación y Divulgación Científica, Dr. Martín López Lastra, de Administración Científica y Técnica, Mg. Ezequiel Saravia, y la Directora de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Cra. Mariana Arzuaga. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente: -----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.-Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.-Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica.-----
- 6.-Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.-----
- 7.-Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----
- 8.- Varios.-----

1.-Aprobación del Orden del Día-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

2.- Informe de Presidencia.-----

2.1.-El Dr. Ing. Pablo Romanazzi informa que en razón de la renuncia de la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. Marta Zubillaga, se debe proponer la designación de otro Director Provincial ante el Poder Ejecutivo. En este sentido, propone al Dr. Pedro Alberto Balatti, Investigador Principal de la Comisión de Investigaciones Científicas. El Presidente agradece a la Doctora Marta Susana ZUBILLAGA los servicios prestados en función de la Resolución N°3/17E como Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, desde el 1° de octubre de 2017 al 28 de febrero de 2018, inclusive. El Directorio adhiere al agradecimiento y acepta la propuesta de designación del Dr. Pedro Alberto Balatti.-----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----

3.1.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1467

3.1.1.- Solicitud de recategorización del Profesor Sebastián Oscar MARQUEZ, Profesional Asistente de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico (Ley 13.487), Director Ing. Luis TRAVERSA. El Directorio, en concordancia con la C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura, y Tecnología, aprueba la recategorización a la categoría Profesional Adjunto, dado que cumple con los requisitos establecidos en dicha Ley.-----

3.1.2.- Expte. N° 2157-1373/2014. Solicitud de cambio Plan de Trabajo presentada por el Ing. Guillermo ALVAREZ, Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. Conforme surge a fojas 64 del mencionado Expte., el Depto. de Juntas Médicas de la Dirección de Salud Ocupacional, Dirección Provincial Condiciones Laborales de la Subsecretaría de Capital Humano dependiente del Ministerio de Economía, ha dictaminado otorgar al Ing. ALVAREZ el Alta Laboral a partir del 20 de noviembre de 2017, con cambio de tareas en forma definitiva. El Ing. Luis P. TRAVERSA, Director de tareas, presenta el nuevo Plan de Trabajo "Recopilación bibliográfica de los desarrollos tecnológicos realizados en el LEMIT en el Área Procesos de Solidificación". Indica además que dichas tareas puede ejecutarlas en la oficina que el Ing. ALVAREZ dispone en la planta baja del edificio próxima a la Biblioteca de la Institución, no siendo necesario que se desplace hacia la planta alta del edificio para el desarrollo del Plan de Trabajo, ni debe realizar marchas prolongadas dentro de las instalaciones del LEMIT. El Directorio, en concordancia con la C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura, y Tecnología y el Depto. Legal y Técnico, aprueba el cambio de las actividades asignadas correspondientes al nuevo Plan de Trabajo presentado.-----

3.1.3.- Bases y Formularios para el Concurso de Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo 2018, CICPA18. **Anexo 3.1.3.CICPA18.B** y **Anexo 3.1.3.CICPA18.F**. Se aprueban.-----

3.2.-Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----

3.2.1.- Nómina de postulantes que resultaron beneficiarios del Concurso CICINV17, quienes comunicaron mediante nota su decisión de no tomar posesión del cargo, a saber:-----

C.A.H. en Cs Agrícolas, Producción y Salud Animal:-----

1. MARTÍNEZ, Juan Manuel.-----

C.A.H. en Cs Biológicas, Ambiente y Salud:-----

2. TOLEDO, María Victoria.-----

3. GUTIERREZ, Alejandra Concepción.-----

C.A.H. en Geología, Minería e Hidrología:-----

4. RODRIGUES CAPÍTULO, Leandro.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1467

C.A.H. en Física, Química, Matemática y Astronomía:-----

5. PADRÓ, Juan Manuel.-----

6. PEREZ, Daniela.-----

C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología:-----

7. CASTAÑARES, Eliana.-----

8. GONZALEZ, Maximiliano Ricardo.-----

El Directorio, en base al Acta N° 71 de Junta de Calificaciones, correspondiente al Anexo 3.1.1.-, Acta N° 1462, decide los postulantes que los reemplazarán, que se consignan en el Anexo **3.2.1.CICINV18**, integrado al cuerpo de este Acta.-----

3.2.2.- Bases y Formularios para el Concurso de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2018, CICINV18. **Anexo 3.2.2.CICINV18.B** y **Anexo 3.2.2.CICINV18.F**, incorporados al cuerpo de este Acta. Se aprueban.-----

3.2.3.- En relación al punto 3.3.1., Acta N° 1465, mediante el cual el Directorio solicitara al Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni, como coordinador de la Junta de Calificaciones, que la misma ampliara los fundamentos por los cuales no se incluyeron a algunos postulantes en el Orden de Mérito para el ingreso a la Carrera del Investigador, situación que abarcó a todas las Áreas temáticas evaluadas, El Dr. Ing. Agamennoni informa que la J. de C. decidió hacer una ampliación de su dictamen, mediante nota que como **Anexo 3.2.3.JC.** integra el cuerpo de este Acta. El Dr. Ing. Agamennoni indica también que se están implementando criterios de evaluación en coordinación con las Comisiones Asesoras Honorarias. El Directorio toma conocimiento y aprueba lo actuado.---

3.3.- Becas.-----

3.3.1.- El Directorio asigna, a partir del 01/04/2018 y por el término de doce (12) meses, una Beca Posdoctoral, a cada una de las personas que al pie se detallan, a quienes les fuera adjudicado el ingreso a Carrera del Investigador en el Concurso CICINV17, y se encuentra en trámite su designación.-----

1. FERNANDEZ, María Belén - DNI: 31.958.466.-----

2. GARCÍA ALCARAZ, María del Mar - DNI: 95.692.258.-----

3. CIRIO, Gastón Walter - DNI: 28.649.550.-----

4. GULICH, Maximiliano Damián - DNI: 27.947.711.-----

5. LOBO, Cintia Cecilia - DNI: 31.225.052.-----

3.3.2.- La Universidad Tecnológica Nacional (UTN) acepta la inscripción al Doctorado en Ingeniería, Mención Materiales, del Dis. Leonardo Andrés CORUJO, solicitada por Directorio, Acta N° 1462, punto 3.3.5.-, como requisito

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1467

para otorgar la prórroga de su Beca Doctoral (2° Año). El Directorio otorga la prórroga de la Beca mencionada a partir del 01 de abril de 2018 y por el término de un año.-----

3.3.3.- Bases y Formularios para el Programa de Becas Doctorales Cofinanciadas CIC-Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires, BDC CIC-UNIV19. **Anexo 3.3.3.CICUNIV19.B** y **Anexo 3.3.3.CICUNIV19.F**, incorporados al cuerpo de este Acta. El Directorio los aprueba.-----

3.3.4.- Prórrogas de Becas. En concordancia con lo expuesto por las CAH respectivas, el Depto. Legal y Técnico, la Unidad de Coordinación y Control de Gestión y la Dirección de Gestión Científica, el Directorio aprueba el Informe correspondiente al 4° Año de Beca Doctoral y otorga Prórroga Especial por un período adicional de 12 (doce) meses a partir del 01/04/2018 a las personas que a continuación se detallan:-----

AGUYARO, Mariano Javier - DNI: 31.245.851.-----

ARCUSA, Juan Manuel - DNI: 33.102.458.-----

CHARNE, Uriel - DNI: 32.223.391.-----

MIRANDA DEL FRESNO, María Carolina - DNI: 30.881.096.-----

ORLANDO, Carla Viviana - DNI: 33.633.849.-----

RISSO, Paula - DNI: 30.958.473.-----

ROMANAZZI, María Justina - DNI: 33.810.219.-----

VUKSINIC, Natalia Anabel - DNI: 34.751.354.-----

WRIGHT, Ricardo Abraham - DNI: 33.206.999.-----

3.4.- Pasantías.-----

3.4.1.- Expte. 2157-0598/2018. El Directorio asigna una (1) Pasantía a la Lic. TORRIERI, Rocío María, presentada por el Dr. Juan Jose GAGLIARDINO y en el marco del Concurso CENEXA18. La apertura del mencionado Concurso para una (1) pasantía, así como también las Bases y Formularios correspondientes, fueron aprobados por Acta N° 1465, P. 3.2.2.-----

3.4.2.- El Directorio decide encomendar a la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, que se informe a todos los Centros CIC, Propios y Asociados, sobre la apertura de un Concurso de Pasantías, y que se lo incluya en el Calendario CIC 2018. Dentro de este

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1467

contexto, el Directorio resuelve dejar en suspenso la nota presentada por la Dra. Cecilia CASTELLS en la que solicita la posibilidad de que se le otorguen dos pasantías para el grupo de trabajo del LIDMA.-----

3.5.- Subsidios.-----

3.5.1.- En referencia a la Convocatoria de Subsidios para Publicaciones de Divulgación Científica y Tecnológica **PDCT18**, Subsidios para Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas **ORCT18** y Subsidios para Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas **ARCT18** correspondientes a actividades previstas en cada categoría para el segundo semestre del año en curso (junio-diciembre) según Calendario de Actividades 2018 del Organismo, el Directorio aprueba las Bases y Formularios correspondientes, indicando la modificación de las fechas de inscripción y cierre de las tres Convocatorias arriba mencionadas, dando por ciertas 19 de marzo y 3 de abril respectivamente. **Anexo 3.5.1.ARCT18.B., Anexo 3.5.1.ARCT18.F.; Anexo 3.5.1.ORCT18.B., Anexo 3.5.1.ORCT18.F.; Anexo 3.5.1.PCDT18.B., Anexo 3.5.1.PCDT18.F.,** todos incorporados al cuerpo de este Acta.-----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----

4.1.- El Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi, informa que a partir de la reformulación del "Programa de Crédito Fiscal", en el formato cuyas bases fueron aprobadas por el Directorio, Acta N° 1466, se ha trabajado a partir de ellas en la Reglamentación de dicho programa a los efectos instrumentales y de lanzamiento formal del mismo. Los mencionados Reglamento y Formularios correspondientes al Programa Crédito Fiscal 2018 forman parte del cuerpo de este Acta como **Anexo 4.1.CF18.R y Anexo 4.1.CF18.F.** El Directorio los aprueba.-----

5.- Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica.-----

5.1.- El Director Provincial de Comunicación y Divulgación Científica informa al Directorio sobre la entrada en vigencia del nuevo sitio institucional de la CIC, que será incluido en el árbol único de contenidos supervisado desde el área de Contenido Digital dependiente del Ministerio de Asuntos Públicos. Anticipa que habrá cambios en diseños que serán comunicados mediante un tutorial gráfico a la comunidad científica. Asimismo, destaca que se avanzó en el fortalecimiento de la comunicación interna con atención telefónica, desde el área operativa respectiva de Comunicación, como primer soporte o instancia de consulta para novedades administrativas e institucionales. El Directorio toma conocimiento.-----

6.- Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1467

7.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----

7.1.-Informe de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión a cargo de la Cra. Mariana Arzuaga. La misma informa que próximamente se suscribirán la totalidad de los Convenios con los Centros Asociados, una vez dictada la resolución pertinente. El Directorio toma conocimiento.-----

8.- Varios.-----

8.1.- Nota de agradecimiento al Sr. Presidente de la CIC, Dr. Ing. Pablo Romanazzi, por parte del Dr. Néstor Caffini, Director interino del CIProVe. En su nota el Dr. Caffini agradece el apoyo económico otorgado por la CIC para comenzar con la adecuación de las nuevas instalaciones adjudicadas al mencionado Centro, dentro de la Facultad de Cs. Exactas de la UNLP, y también por la excelente disposición demostrada por la Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica a cargo del Mg. Ezequiel Saravia así como también por parte del Lic. Emanuel Castillo. El Directorio toma conocimiento.---

8.2.- *Tratamiento de la compatibilidad del Dr. Pedro Alberto Balatti,* Investigador Principal de la CIC, en relación a la propuesta de designación ante el Poder Ejecutivo como Director Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. El Directorio destaca la importancia que reviste el hecho que un Investigador de la CIC pueda culminar su carrera realizando tareas de gestión en el seno de la Institución a la cual pertenece. Asimismo, indica que el Dr. Balatti reúne las condiciones para desempeñarse en dicho cargo, lo cual allanará la gestión de la mencionada Dirección Provincial. En virtud de ello este Directorio resuelve declarar la compatibilidad de ambas actividades en los términos del artículo 26 del Decreto 9688/81.-----

8.3.- Expte. N° 2157-0601/2018.El Directorio otorga el auspicio institucional solicitado por la Dra. CRISTINA Carolina, para el Primer Congreso Multidisciplinario de la UNNOBA: Ciencia, Innovación y Sociedad “Camino al Centenario de la Reforma Universitaria”, que se desarrollará en la Sede de Junín de la Universidad Nacional de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), los días 19, 20 y 21 de abril de 2018.-----

8.4.- El Directorio encomienda a la Dra. Graciela Rigotti que organice, en conjunto con la Secretaria Privada del Dr. Tamarit, la próxima reunión de Directorio entre los días 19 y 21 de abril, a realizarse en la ciudad de Junín, dentro del marco del Primer Congreso Multidisciplinario de la UNNOBA: Ciencia, Innovación y Sociedad “Camino al Centenario de la Reforma Universitaria”, en día y horario a definir.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1467

Siendo las 11.30 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Dr. Ing. Pablo Gustavo Romanazzi, Presidente:

Ing. Alberto Torres, Vicepresidente:

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio**

Número:

Referencia: ACTA N° 1467. Reunión de Directorio 15 de marzo de 2018.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 75 pagina/s.

